

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 040-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) GESTORES(AS) CURRICULARES

#### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios dos (02) Gestores(as) Curriculares

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RSG N°055-2018-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2018".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:         <ul> <li>Experiencia laboral general no menor de diez (10) años en el sector público o privado.</li> </ul> </li> <li>Experiencia Especifica:         <ul> <li>Experiencia laboral mínima de dos (02) años, como coordinador, responsable, formador, directivo de IE y/o como capacitador en programas de formación en el sector.</li> </ul> </li> </ul>			
	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, como docente de aula en el nivel primaria del sector público o privado.</li> <li>Experiencia laboral mínima de tres (03) años, desarrollando funciones en relación al puesto en el sector público.</li> </ul>			

Recursos Humanos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 040-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) GESTORES(AS) CURRICULARES

Competencias (Evaluación psicológica)	<ul> <li>Orientación a logros.</li> <li>Liderazgo</li> <li>Sistemático</li> <li>Flexible y constante</li> <li>Adaptabilidad</li> <li>Manejo de conflictos</li> <li>Perseverancia y motivación</li> <li>Dinamizador de las relaciones con la comunidad</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título universitario o Titulo Pedagógico en la carrera de Educación Primaria.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos o diplomados no menores a 120 horas en formación pedagógica, gestión escolar, acompañamiento pedagógico y/o currículo y otros relacionados a la función y estudios en temas pedagógicos relacionados con didáctica, materiales educativos, planificación o evaluación curricular ( <i>Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas</i> ).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul> <li>Conocimiento del Currículo Nacional.</li> <li>Propuesta de estrategias para promover el trabajo cooperativo en la IE.</li> <li>Conocimiento en temas de liderazgo pedagógico.</li> <li>Capacidad para sistematizar información.</li> </ul>

# III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Promover el fortalecimiento de desempeños en directivos y docentes, en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de lograr una IE que promueva el desarrollo de aprendizajes de sus estudiantes.
 A Organizar el proceso de implementación a través de la asesoría pedagógica en las IIEE asignadas.
 B Asesorar u orientar a directivos y docentes en los procesos de implementación curricular y de gestión escolar, a nivel de institución educativa.
 C Comunicar y coordinar permanentemente las actividades de la implementación del currículo con los actores educativos de la IE.
 D Promover el trabajo cooperativo, la reflexión pedagógica y el recojo de experiencias exitosas en las IIEE asignadas.



# PROCESO CAS Nº 040-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) GESTORES(AS) CURRICULARES

Е	Proponer e implementar actividades de autoformación y desarrollo profesional con los actores educativos de la IIEE.
F	Planificar, ejecutar y evaluar los talleres y GIA en coordinación con el (la) especialista de primaria de la UGEL y el miembro del Equipo Técnico Nacional.
G	Asesorar directivos y docentes en la articulación del trabajo pedagógico entre escuela, familia y comunidad.
Н	Registrar, sistematizar y difundir innovaciones pedagógicas de las IIEE.
I	Monitoreo y seguimiento a los cursos virtuales programados por la Dirección de Educación primaria.
J	Elaborar materiales y recursos para el fortalecimiento del equipo directivo y docente con relación a la implementación del currículo.
K	Mantener comunicación permanente con el Equipo Técnico Nacional y los especialistas de primaria de las UGEL a las que pertenece las IIEE atendidas.
L	Evaluar procesos y resultados de la gestión curricular en base a evidencias.
M	Presentar a la UGEL informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en su jurisdicción de atención.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	DRE/UGEL		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.  No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.		

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# PROCESO CAS Nº 040-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) GESTORES(AS) CURRICULARES

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria		04 de abril del 2018					
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		09 de abril del 2018 al 23 de abril del 2018	Área de Recursos Humanos				
	CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	24 de abril del 2018 al 30 de abril del 2018	Equipo de Tecnología de la Información				
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: <b>MESA DE PARTES-UGEL 04</b>	27 y 30 de abril del 2018	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04				
	SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	02 de mayo del 2018	Comité de Contratación				
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	03 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información				
5	Entrevista Personal	04 de mayo del 2018	Comité de Contratación				
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	07 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información				
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
7	Suscripción del Contrato	08 de mayo del 2018	Área de Recursos Humanos				
8	Inicio de Labores	08 de mayo del 2018					

# VI. **DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:



# PROCESO CAS Nº 040-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) GESTORES(AS) CURRICULARES

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un <u>folder manila</u>, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.